

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"CORPLANETA S. A."**

En la ciudad de Quito, hoy miércoles veinte y cuatro de Abril del dos mil trece, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas a las 08:H30 en las oficinas de la Cía., ubicada en la calle Gabriel Gangotena N58 - 147 y Av. Luis Tufiño de la ciudad de Quito y, actúan los socios:

<b>SOCIO</b>	<b>Na. PARTICIPACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Wilman Armando Cerón	400	50
Iván Ormaza Ormaza	400	50

Los socios presentes, quienes representan el cien por ciento (100,00%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el Señor Wilman Cerón en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Iván Ormaza en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los socios de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los socios se encuentran presentes, en consecuencia, según lo manifiesta el Art. 10 de la escritura de constitución de la compañía, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios, la Junta General Extraordinaria de Socios considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al único punto del orden del día propuesto para la presente Junta, el cual es:

1. Conocer y resolver los Estados Financieros con NIIF correspondiente al año 2012.
2. Conocer y resolver el informe del administrador de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre el tratamiento de la pérdida del periodo 2012.

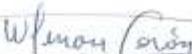
**PRIMERA:** El Presidente pone a consideración de los socios los puntos del orden día y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día

propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros con NIIF por el ejercicio fiscal del 2012.

**SEGUNDA:** Los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador de la compañía.

**TERCERA:** La Junta por unanimidad resuelve que las pérdidas obtenidas en el periodo 2012, serán amortizadas conforme la Ley.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 10h00, firman para constancia.

  
Wilman A. Cepón  
PRESIDENTE DE JUNTA

  
Iván Ormazá Ormazá  
SECRETARIO DE JUNTA

